

**UNIVERSIDAD DE CALDAS**  
**SECRETARIA GENERAL**

**Resolución Nro.**

- 0003

*“Por la cual se declara electos a unos empleados de la planta administrativa,  
a un trabajador oficial y se declaran vacantes unas representaciones”*

*El Secretario General de la Universidad de Caldas, en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 118 del Acuerdo Nro. 049 del 22 de octubre de 2018, “por el cual se establece el Estatuto Electoral de la Universidad de Caldas”, y*

**CONSIDERANDO QUE:**

El Secretario General de la Universidad de Caldas mediante Resolución Nro. 00001 del 28 de febrero del 2019 convocó a los empleados administrativos y trabajadores oficiales para proveer las siguientes representaciones:

INSTANCIA	NORMA	REPRESENTACIÓN	ESTADO
Comisión Asesora de Carrera Administrativa	Acuerdo Nro. 014 del 19 de marzo de 2010, “Por medio del cual se adopta el Estatuto Administrativo y de Carrera de la Universidad de Caldas”.	Un representante de los empleados administrativos, inscrito en carrera administrativa.	Vencida
Comisión de Personal	Acuerdo Nro. 014 del 19 de marzo de 2010, “Por medio del cual se adopta el Estatuto Administrativo y de Carrera de la Universidad de Caldas”.	Dos representantes de los empleados administrativos, inscritos en carrera administrativa.	Vencida
Comité de Convivencia Laboral	Resolución Nro. 00543 del 24 de julio de 2007	Un representante de los empleados administrativos.  Un representante de los trabajadores oficiales.	Vencida
Comité de Bienestar	Acuerdo Nro. 05	Un representante de los empleados administrativos.	Vacante

Acorde con lo establecido en el acto administrativo citado en precedencia, el proceso electoral se llevó a cabo el día 28 de marzo del 2019.

El censo definitivo para participar en la jornada electoral, considerado por cada una de las representaciones a elegir, y el número total de votantes, fueron los siguientes:

Instancia	Habilitados para votar	Censo	Total Votantes en la jornada
Comisión Asesora de Carrera Administrativa	Carrera Administrativa	93	51
Comisión de Personal	Carrera Administrativa	93	51
Comité de Convivencia Laboral (Administrativos)	Carrera Administrativa Provisionales Libre Nombramiento y Remoción	305	151
Comité de Convivencia Laboral (Trabajadores oficiales)	Trabajadores Oficiales	13	7
Comité de Bienestar	Carrera Administrativa Provisionales Libre Nombramiento y Remoción	305	151

Los resultados discriminados que se obtuvieron fueron los siguientes:

<b>COMISIÓN ASESORA DE CARRERA ADMINISTRATIVA</b>	
	Nro. Votos Empleados de Carrera
<b>Plancha Nro. 1</b> <b>Candidato único:</b> Julián Patiño Gómez	18
<b>Plancha Nro. 2</b> <b>Candidato único:</b> Esperanza Román Noreña	29
Voto en Blanco	4
Voto Nulo	0
Voto no marcado	0
<b>Total Votos</b>	<b>51</b>

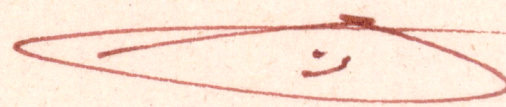
<b>COMISIÓN DE PERSONAL</b>	
	Nro. Votos Empleados de Carrera
<b>Plancha Nro. 1</b> <b>Principal:</b> Diana Duque Salazar	21
<b>Plancha Nro. 2</b> <b>Principal:</b> Juan Manuel Salgado Vargas <b>Suplente:</b> Amparo Giraldo García	25
Voto en Blanco	5
Voto Nulo	0
Voto no marcado	0
<b>Total Votos</b>	<b>51</b>

<b>COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL - Administrativos</b>			
	Nro. Votos Empleados de Libre Nombramiento y Remoción	Nro. Votos Empleados Provisionales	Nro. Votos Empleados de Carrera
Plancha Única <b>Principal:</b> Camila Trujillo Sánchez <b>Suplente:</b> Sandra Zulay Sarmiento Suárez	6	63	34
Voto en Blanco	6	19	15
Voto Nulo	1	5	1
Voto no marcado	0	0	1
<b>Total Votos</b>	<b>13</b>	<b>87</b>	<b>51</b>

<b>COMITÉ DE BIENESTAR</b>			
	Nro. Votos Empleados de Libre Nombramiento y Remoción	Nro. Votos Empleados Provisionales	Nro. Votos Empleados de Carrera
<b>Plancha Nro. 1</b> <b>Principal:</b> Paula Yaneth Valencia Pérez	4	41	22
<b>Plancha Nro. 2</b> <b>Principal:</b> Claudia Milena Castrillón Arenas	4	28	18
<b>Plancha Nro. 3</b> <b>Principal:</b> Humberto Higueta	2	12	7
Voto en Blanco	3	6	4
Voto Nulo	0	0	0
Voto no marcado	0	0	0
<b>Total Votos</b>	<b>13</b>	<b>87</b>	<b>51</b>

<b>COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL – Trabajadores Administrativos</b>	
	Nro. Votos
Plancha Única <b>Principal:</b> Cesar Augusto Álzate Ospina <b>Suplente:</b> José Ignacio Blandón Ospina	7

El artículo 114 del Estatuto Electoral establece: “Para que la votación sea válida se requerirá de la participación de la mitad más uno de los integrantes del censo electoral”.



Dado lo indicado en la consideración anterior, las únicas representaciones que cumplen con el mentado requisito son las de la Comisión Asesora de Carrera Administrativa, Comisión de Personal y Comité de Convivencia Laboral de los Trabajadores Administrativos.

En virtud de lo anterior,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar electos a los siguientes candidatos en las representaciones que se enlistan:

Representación	Representante
Comisión Asesora De Carrera Administrativa	Esperanza Román Noreña
Comisión De Personal	<b>Principal:</b> Juan Manuel Salgado Vargas <b>Suplente:</b> Amparo Giraldo García
Comité De Convivencia Laboral – Trabajadores Administrativos	<b>Principal:</b> Cesar Augusto Álzate Ospina <b>Suplente:</b> José Ignacio Blandón Ospina

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Declarar vacantes las representaciones a los Comités de Bienestar y de Convivencia laboral de los empleados de la planta administrativa por no reunir las condiciones necesarias relativas a la participación.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente acto administrativo procederá exclusivamente el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 120 del Acuerdo 049 del 2018 del Consejo Superior, y en los términos establecidos en la Resolución Nro. 00001 del 28 de febrero del 2019 de la Secretaría General.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

### PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manizales a los 29 días del mes de marzo del 2019.

**JUAN GUILLERMO CORREA GARCIA**

Secretario General  
Universidad de Caldas